

EL FARO DE CASTILLA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.		
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 137.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON EUSEBIO REVILLO Y MAESTRO,
COMANDANTE DE INFANTERÍA RETIRADO,
que falleció el día 9 de Noviembre de 1889.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el lunes próximo, 10 del corriente, desde las seis de la mañana hasta las once de la misma, en la Iglesia Parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Señor.

La vida en Segovia.

MES DE OCTUBRE.

Cosa extraña! Los gritos de los vendedores ambulantes tienen inflexiones que parecen obedecer á bien distintas ideas. Entre la melancólica voz de la expendedora de zarzamoras y el alegre y bullicioso pregón de la que vende la roja cereza ó el sabroso albaricoque, existe inmensa distancia.

¿Será esto verdad, ó será que la una despierta en nosotros la idea de la proximidad del alegre estío, mientras la otra nos anuncia fatidicamente los aburrimientos y miserias del crudo invierno?

Tal vez, la violeta y la rosa, como la cereza y el albaricoque, traen consigo el fecundante sol, el inimitable azul del cielo, el manto de verdura para los campos, las miriadas de avejillas para el bosque y las noches de deliciosa frescura para encanto de nuestro espíritu.

Mientras tanto la radiada margarita y la triste siempreviva, como la negra zarzamora y el menudo piñón, son lúgubres heraldos de días sin sol, de densas nubes productoras de abundantes lluvias, de noches sin pan y sin lumbré para el desgraciado que no puede ó no encuentra donde trabajar, y de vientos helados autores de homicidas congestiones para los trasnochadores.

No cabe duda, estamos en pleno otoño, con vistas al invierno. Octubre ha tenido días tan frios que le envidiaría Enero. En cambio no ha querido regalar á los campos la benéfica lluvia necesaria para la siembra.

Y por si acaso lo dudáramos, ahí tienen ustedes á los estereros alfombrando gratis las aceras... para limpiar y medir su mercancía; ahí está también la típica y característica figura del pajarero Segoviano,

que espera este mes como los Hebreos esperaron la tierra de promisión, y por fin, vean Vds., para atestiguarlo, el chisporroteo del hornillo de las castañas, esas pobres mujeres que se pasan el día resistiendo impertérritas el helado cierzo ó la molesta lluvia, mal resguardadas por un desvencijado cajón, para llevar á su hogar, cuando deja de pasar gente por la calle el pobre fruto de su penosa industria.

Estas ideas producen en nuestra alma una melancolía que no podemos vencer, aunque lo deseáramos en gracia á nuestros queridos lectores.

Pero ¡el pícaro Octubre nos ayuda tan poco! Nada de fiestas, casi nada de reuniones, carencia absoluta de sucesos. ¿De qué vamos á ocuparnos al hacer su revista?

¡Fiestas! Únicamente la de San Frutos, en que el sol quiso lucir, tal vez por despedida, sus esplendentes fulgores, aunque sin vencer el frío sople del viento Norte; sin embargo, multitud de familias armadas de barriguda cesta y alegre bota salieron al campo á verificar la clásica merienda con que se solemniza la fiesta del Santo patrono y multitud de parleras avejillas perdieron la vida en las traidoras varetas del insaciable pajarero.

Sitios hubo sumamente concurridos; el puente Valdevilla, Chamberí y Gallocociado son de ello buena muestra, pero ninguno tanto como las Nieves, que merced á sus agradables condiciones y quizás al anuncio de la inauguración de la nueva fuente de vecindad, mereció la preferencia de las familias campestres, quiero decir, aficionadas á ir de campo.

De reuniones solamente una celebrada por la Sociedad de Escritores y artistas en el Circulo católico y la apertura de las clases en el mismo, sobre las cuales no nos extendemos por haber dado de ellas larga y detallada cuenta á nuestros suscriptores.

Sucesos alegres no tenemos ninguno que registrar; en cambio ya sabrán ustedes que marcharon dos compañías del Regimiento de Artillería de sitio y que se dijo algo sobre la marcha de las dos que quedan.

Ha habido también algunos casos de viruela y he aquí la *great attraction* del pasado mes. La vacuna se hizo moda y viejos y jóvenes y mujeres y niños todos han presentado su brazo á la punta de la lanceta, empañada por la linfa de la enferma ternera.

Afortunadamente la invasión no se propaga, y escaparemos de esta, como hemos escapado de muchas otras, merced á las inmejorables condiciones climatológicas de nuestra querida Capital.

Así se lo desea á ustedes su affmo. s. s. q. b. s. m.

B. Maeso.

La Justicia Histórica y la Política, que pica en historia.

PROYECTOS.

Me he declarado partidario del sistema crítico-preventivo y quiero ser consecuente con mis principios.

Nunca, como ahora, se me presentaría más oportuna ocasión de ponerlos en práctica. Hay al frente del Ministerio de Gracia y Justicia un joven eminente, y marco esta cualidad de la juventud como la primera entre las muchas que le adornan, por que ella, como ninguna otra, conduce á altas y nobilísimas empresas. Quién es tan joven como el Sr. Canalejas, y á la vez tan creyente demócrata, ateneísta tan notable y filósofo tan consumado, más ó menos krausista, menos ó más idealista, positivista, ecléctico, ó lo que sea, que esto no viene á cuenta, había de tener, *á fortiori*, en su privilegiada cabeza, programas en germen para todo.

Tocóle su turno al de Gracia y Justicia, y surgió, como surgen de la madre tierra abundosos raudales de agua cristalina, que así pueden remansar en sólida azud para distribuirse en anchos cauces que lleven la vida á los pueblos y la fertilidad á los campos, como verterse en cenagoso estanque para convertirse más tarde en foco de miasmas y manantial de paludismo.

Aun siendo yo capaz de envidia, que sentiría serlo, por que la envidia es gran pecado, no se la tuviera al Sr. Canalejas, á pesar de su mucho valer, desde que le vi en el acto de la apertura de Tribunales, presidiendo á la magistratura española desde el más alto sitio de la justicia. ¡Qué tormento el suyo al verse rodeado de encanecidos magistrados, cuyos prestigios invocaba, *ex abundantia cordis*, como disculpa "por los menoscabos que á aquella tradicional solemnidad inferían sus escasos merecimientos." Y no porque sus merecimientos fuesen en realidad escasos, sino porque, aun siendo del todo en todo relevantes y en buena lid conquistados, no podían tener valor real y efectivo en aquel sitio, en que se necesitaban otra clase de merecimientos apropiados de suyo para formar aquella aureola de veneración y de respeto que debe resplandecer, á manera de nimbo, en la cabeza del gran sacerdote de la justicia, especie de oráculo de las leyes, cuya experiencia ha de ser como piedra de toque y fiel contraste de toda clase de escuelas, sixtemas y teorías, que son cosas que ya todo el mundo se sabe de memoria.

El discurso del joven ministro de Gracia y Justicia fué muy aplaudido, como debía serlo, y debía serlo, porque no defraudó las esperanzas de nadie; antes bien llevó á su colmo las de todos. En él había doctrina, estilo y elocuencia empleados en abrir vastos horizontes llenos de nobles y risueñas aspiraciones. Pero poned ese mismo discurso en boca de alguna de las lumbreras de nuestro Foro ó de nuestros Tribunales, como Montero Rios ó Manresa, Alonso Martínez ó Díaz de Rueda, y veréis como ni su estilo, ni su doctrina, ni su elocuencia, realzados por los prestigios del autor que el Sr. Canalejas echaba de menos en su persona, serán parte seguramente á impedir que autor y discurso sean por todos considerados como una sola entidad totalmente inverosímil.

Cuanto pueda haber influido en el lenguaje, de exuberante en las ideas, y, al propio tiempo, de embrionario en las instituciones y de complejo y expectante en el programa, todo se halla reunido, y como avopiado, en el discurso del Sr. Canalejas. Allí tiene su apología el *Código civil* y su lugar y sanción la esperanza siquiera hipotética, de que las provincias aforadas lleguen á solicitar un día la unidad legislativa; vana esperanza si el Derecho civil ha de ser lo que siempre ha sido, lo que aconseja la ciencia que sea: un derecho esencialmente tradicional y consuetudinario que refleje los usos y necesidades de cada país en la vida de la familia y la organización de la propiedad. Allí se califica de *feliz, por lo práctica y conciliadora*, la solución dada al problema del derecho matrimonial, cuando es cosa bien sabia que esa *práctica y conciliadora* solución mantiene en pie de guerra de una parte á casi todos los jueces municipales de España y de otra parte á los párrocos y sus coadjutores. Y, donde las paces se firman, suele ser, mal que nos pese, poniendo en cabeza de un sacristán la alta representación del Estado, con lo cual se logra, por modo ecléctico, que todo quede en casa. y no es grano de anís que se halle en la *suya* al juez municipal en ciertos casos y para ciertos avisos, sin los cuales diz que no hay boda, como la habrá, á buen seguro, por el sistema de las paces, sin que los novios se vean metidos de hoz y de coz entre dos fuegos, llamando á las puertas siempre cerradas del juez municipal, y á las puertas del párroco, siempre abiertas para que entre y se case todo cristiano, bajo su propia responsabilidad; nuevo gaje añadido á los que ya de antiguo tiene el oficio de novio en trámite de casamiento. Y finalmente se consigue, por esa especie de concordato entre ambas potestades municipales, que el párroco señale la hora que á placer le venga para la celebración de los matrimonios y el representante del Estado, con roquete y sotana, tenga sitio *adecuado* en el ceremonial eclesiástico: que no haya pleito entre los susodichos juez municipal y párroco, á costas, por supuesto, de los contrayentes, sobre si basta la papeleta de aviso ó si se necesitan tales ó cuales documentos justificativos: que no surja la menor controversia sobre el *servare* en relación con el *manducare*, pues no saliendo el juez ni su secretario de casa todo el *altar* es para el párroco: y, en suma, que haya paz y la gente se case como antes, que es lo que sucede á la postre..., y *laus Deo*.

VARIEDADES.

EL TRABAJO Y LA ORACIÓN.

Es el trabajo virtud de la que Jesús dió ejemplo, pues en el taller y el templo vió pasar su juventud; es del cuerpo la salud y del alma distracción: el trabajo y la oración en el hombre y la mujer, son los medios de tener la paz en el corazón.

LA OCIOSIDAD.

Es la ociosidad el vicio fuente de todos los males que llevan á los mortales hasta el último suplicio; es un total desperdicio del tiempo y de la ocasión de obrar toda buena acción: y no se puede negar que es el medio de llegar á la eterna perdición.

Vitoria.

M. F.

LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

Corría el año de 1838, cuando el vicario de San Servan, en la Bretaña, Augusto Maria Le Pailleur, concibió la idea de fundar esta Obra que habia de ser el consuelo de los afligidos á pesar de ser tan humilde su origen como su género de vida.

Dios le deparó para poner en práctica su designio á la jóven obrera Maria Jamet, que después se llamó Maria Agustina de la Compasión, primera Hermanita de los Pobres y Superiora general de la Institución, y más tarde se la unió en este santo cometido otra jóven, Virginia Tredaniel, á quien se la conoce por Maria Teresa de Jesús.

Juana Jugan se presta en 1840 á partir su mezuquina habitación con la naciente Asociación, pidiendo permiso al fundador para ser admitida en ella, y comenzó haciendo una colecta en el pueblo para atender á las primeras necesidades.

La Caridad y la filantropía dieron los resultados que demanda el auxilio á los pobres y desvalidos, y en 1842 compró con estos recursos el P. Le Pailleur la primera casa que la Asociación conoció y en la cual encontraron asilo cuarenta ancianos que se alimentaban por el incansable celo de la infatigable recaudadora Juana Jugan.

Más de 3.000 *Hermanas* habian abrazado en 1878 las inspiraciones de su fundador, y 171 casas proporcionaban ya albergue por la mayor parte de las regiones de Europa, Africa y América á más de 20.000 *pobres*.

Fundaciones hubo, sin embargo, del todo penosísimas, por el excepticismo y la falta de caridad; pero si las limosnas fueron escasas, como en París, por ejemplo, donde á fuerza de luchas con el espíritu atrofiado y con la miseria por túnica, no lo consiguieron con la celeridad que esperaban, sus protegidos no carecieron de nada.

Todo saben utilizarlo. Un trozo de pan que no encontró empleo, los restos de comida que al siguiente día podian estar en estado de descomposición, cualquiera legumbre, el retal de tela que otros no aprovechan, es para las Hermanitas de los Pobres un recurso que en sus manos se multiplica para las atenciones del establecimiento que dirigen y administran.

Casi cotidianamente se encuentran con que nada tienen ellas para su alimentación. Si á los pobres no les falta el alimento indispensable, lo soportan con santa resignación y se entregan tranquilas al descanso rogando antes al Señor las conceda el pan del siguiente día para sus pobrecitos ancianos.

Sed de dolores, caridad ardiente, es la ambición que alientan las *Hermanitas de los Pobres*, porque viven en la atmósfera del sentimiento y en el de la realidad que crean los hábitos del trabajo para poner en acción todos los elementos inmejorables. Jamás se quebranta su corazón, y su vida es una incesante lucha por la existencia y comodidad de los pobrecitos que constituyen su única familia, por la cual viven, oran y trabajan en medio de cruentos contratiempos que la olvidadiza humanidad acostumbra á proporcionar cuando desconoce las adversidades que los demás pueden arrostrar y que deben ser auxiliadas en relación á las fuerzas de cada uno de los que no les es inclemente la vida material.

¡Bendita mil veces la limosna que enjuga el hambre del desgraciado!

Nunca mejor que para estos humanitarios fines podia el Estado y todas las Corporaciones municipales y provinciales emplear su protección oficial y pecuniaria. Que al fin los ricos de hoy pueden ser los pobres de solemnidad de mañana, cual aquél Tortzoff ruso que siendo el más rico de Moscow y habiendo heredado á la muerte de su padre una fortuna de 15.000.000 de rublos, vaga hoy por las calles de la ciudad implorando la limosna para comprar un poco de pan con que alimentarse.

SEMBLANZAS.

¡El Laicismo! la ocasión busca de reclutar gente, pero lucha inútilmente contra la sana razón.

La mujer que no es piadosa, aún cuando muy bella sea, resultará de alma fea y de conducta dudosa.

El escéptico es un ente innoble, adusto, tirano, acudireis á él en vano, todo le es indiferente.

F. Rivas.

7 Noviembre 1890.

El jueves se dictó por el Sr. Alcalde y en el mismo día quedó fijado en los sitios públicos, el siguiente

BANDO.

Don Francisco Santiuste Hernandez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Junta local de Sanidad, celosa como siempre en cuanto se refiere á su misión, á fin de evitar que por omisiones ó negligencias de su parte, se desarrollen epidemias con la intensidad que afecta la variolosa en Madrid, de la que ya se han presentado aquí algunos casos, propuso diferentes medidas sanitarias, y, entre otras, la vacunación y revacunación que la ciencia reconoce como el preservativo más eficaz, y el Ayuntamiento, llenando el imperioso deber de velar por la salud pública, cual lo viene haciendo auxiliado sin tregua por la comisión de su seno, ha acordado se ejecuten todas, y para llevar á efecto la indicada y las que tienden á impedir como ella que la epidemia se propague, juzgo oportunas las siguientes prevenciones:

1.^a La vacunación y revacunación comenzarán el día 7 inmediato y continuarán en los sucesivos hasta fin del corriente en la Casa de Socorro, á cargo de los Ministrantes de la misma Sres. Gilarranz, bajo la vigilancia y dirección de los Médicos titulares y tomando directamente el virus de la Ternera.

2.^a Se señalan para la operación los viérnes, sábados y domingos, de once de la mañana y de tres á cuatro de la tarde; debiendo tenerse presente que los que acudan á la hora de la mañana, en los dos primeros días de los tres marcados, abonarán por individuo 150 pesetas á dichos Sres. Gilarranz, y á los que se presenten por la tarde en los mismos días y los domingos mañana y tarde se les hará gratis aquella sin distinción de clases, por que el Ayuntamiento se ha propuesto no omitir gasto para facilitar á todas ese preservativo que si rechazaran algunos, lo que no es de esperar, no se culpe de que no lo puso á su alcance.

3.^a Los Maestros y Maestras de escuelas municipales y particulares y los Directores de Colegios, no admitirán á los niños y niñas que no acrediten haber sido vacunados; tampoco á los que fueren mayores de diez años y no se hubiesen vacunado, y bajo ningún pretexto á los que hayan sufrido la enfermedad variolosa, en tanto no justifiquen que su estado no ofrece el riesgo del contagio. A los empleados y dependientes del Municipio se les aconseja se presenten á la operación.

4.^a Los dueños de casas particulares, de huéspedes, fondas y posadas, me darán parte sin demora de los casos de viruela que ocurran en ellas, y cuidarán muy especialmente, para evitarse responsabilidades, que las ropas de los invadidos, luego que sean fumigadas, no se laven en otro sitio que el destinado enfrente del Santuario de la Fuencisla.

Adoptadas en todas partes las medidas sanitarias que anteceden, para evitar que la enfermedad se generalice, y en el caso de que no se consiga, lograr que sus efectos sean menos desastrosos, me permito encarecer al vecindario se preste á la más estricta observancia de todas, á fin de que no resulten estériles los benéficos propósitos y sacrificios del Municipio, y venga á agravarse el lamentable malestar de esta localidad con esa epidemia que espanta y acongoja los ánimos más esforzados.

Segovia 6 de Noviembre de 1890.—Francisco Santiuste.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD.

Así se intitula la obra que acaba de esbozar nuestro querido amigo y compañero en las letras, D. Ramon Ruiz Descalzo, y que, no podrá ver la luz de la publicación, si le falta la protección oficial ó la

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Navas de San Antonio.—D. G. S. M.—Recibido y abonado importe suscripción hasta fin Diciembre.
Zamarramala.—D. F. M. A.—Hecha suscripción y pago hasta 15 Enero.
Aldeavieja.—D. G. P.—Pagada suscripción hasta fin Diciembre.
Turégano D. H. A.—Id. id. fin Febrero 91.
Burgos.—D. E. F.—Se le sirve suscripción desde 15 Octubre.
Torre Iglesias.—D. M. G. y G.—Pagada suscripción fin Marzo 91.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como a garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: 276, Córtesentlo, Barcelona.

Camisería Madrileña.

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Este acreditado establecimiento ha recibido grandes novedades en toquillas desde dos pesetas en adelante; una bonita colección en corbatas y pañuelos de seda para caballeros y niños, y un buen surtido en calcetines y medias de lana, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en géneros de punto, de abrigo, y trages rusos.

Chalecos de Bayona para caballeros, señoras y niños.

Refajos de lana y algodón, para señora.

Pantalones de inglesina para señora, desde dos pesetas en adelante.

También hay un buen surtido en Jerseys, camisas, enaguas, pantalones y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas, para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA LA

GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Llegado el tiempo de principiar los alumnos sus estudios oficiales, en esta Academia se abre

matrícula para las de 2.ª enseñanza, debiendo advertir, que los que cursen las correspondientes al 5.º año, tienen derecho á la preparación para el bachillerato sin aumento alguno en los honorarios.

Modificada la organización que tenía en los dos años anteriores cuenta con personal de reconocida ilustración para el desempeño de las clases, siguiendo el método establecido en su origen de la «enseñanza individual»

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, The, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabón, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gornia y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.

EL PROGRESO

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

Para más detalles dirigirse al Director, quien dará cuantos se deseen, de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés.

5, San Juan, 5.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.